

ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2018
COMITÉ INTERNO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DEL MUSEO ICONOGRÁFICO
DEL QUIJOTE

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del 29 de Octubre de 2018, en la sala de juntas de la oficina de la Dirección General, ubicada en Manuel Doblado No. 2 colonia Centro, Código Postal 36000, se reunieron: el Lic. Onofre Sánchez Menchero, Director General del Museo Iconográfico del Quijote, el Lic. Andrés Emilio Aguado Athié, la Lic. Elsa Verónica Gutiérrez Jáquez, la C.P. Julia Irene Maldonado Mendoza, la C. Galicia González Huerta, el C. Luis Ángel Humberto Arcos Sierra, la C.P. María Inés Nieto Molina, la Lic. María Teresa Leticia Estrada Gómez, la C. Ana Rocío Regalado Segoviano y el Lic. José Carlos Sánchez Chávez, servidores públicos de entidad citada al rubro, a efecto de sesionar bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Verificación de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Cambio de denominación del Comité Interno de Ética.
- IV. Cambio de los integrantes que conforman el Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Museo Iconográfico del Quijote.
- V. Seguimiento de acuerdos.
- VI. Acuerdos del Comité de Ética.
- VII. Asuntos Generales.

Una vez que se ha verificado la asistencia de los integrantes del Comité, el Lic. Onofre Sánchez Menchero en su carácter de Presidente del Comité de Ética, declara la existencia del quórum necesario para la verificación de la sesión, asimismo, somete a la aprobación de los miembros del comité, la orden del día. Los integrantes del Comité votan y aprueban por unanimidad el orden del día.

III. Cambio de denominación del Comité Interno de Ética.

Con base en el Acuerdo Gubernativo 371, a través del que se reforman y derogan diversas disposiciones del Acuerdo Gubernativo Número 73, y en el que se dispone el cambio de denominación de los Comités Internos de Ética, se determina que, a partir de la presente fecha, el presente Comité tendrá la denominación de "Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"

Vero (R*) Juan Elvira +

Rocio

Lic. Onofre Sánchez Menchero

La nueva denominación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Museo Iconográfico del Quijote es sometida a votación por los miembros del Comité y es aprobada por unanimidad.

IV. Cambio de los integrantes que conforman el Comité Interno de Ética del Museo Iconográfico del Quijote.

Atendiendo al punto IV del orden del día, la C.P. Julia Irene Maldonado Mendoza, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, manifiesta que, toda vez que el Mtro. Luis Eligio Ruvalcaba Moreno renunció el pasado 15 de octubre, su cargo como suplente dentro de este comité será tomado por la C.P. María Inés Nieto Molina, quien ocupa el cargo de "Especialista En Administración De Recursos"; de tal forma, la conformación de Comité Interno de Ética del Museo Iconográfico del Quijote queda de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Función
Onofre Sánchez Menchero	Director General del Museo Iconográfico del Quijote	Presidente
Andrés Emilio Aguado Athié	Secretario Particular de la Dirección General	Suplente
José Carlos Sánchez Chávez	Especialista en Recursos e Ingresos Propios	Secretario Técnico
Elsa Verónica Gutiérrez Jáquez	Encargada en materia Archivística	Suplente
Julia Irene Maldonado Mendoza	Coordinador Administrativo	Integrante
Galicia González Huerta	Asistente Administrativo	Suplente
Luis Ángel Humberto Arcos	Coordinación de Museografía y Analista de Proyectos	Integrante
María Inés Nieto Molina	Especialista En Administración De Recursos	Suplente
María Teresa Leticia Estrada Gómez.	Coordinadora de Eventos Culturales	Integrante
Ana Rocío Regalado Segoviano	Custodio	Suplente

El cambio de integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Museo Iconográfico del Quijote, es sometida a votación por los miembros del Comité y es aprobada por unanimidad.

V. Seguimiento de acuerdos

091017.1 Que para fines de retroalimentación de las opiniones vertidas por los usuarios de los servicios del Museo, se acuerda que como parte de los puntos del día de cada sesión de este comité, se agregará siempre un apartado para el análisis de estas opiniones y se manifestarán las acciones a seguir en una "Matriz de Responsabilidades" como respuesta al análisis realizado, en donde cada área

+
 Juan Carlos
 VERO G
 Rocío
 Juan

de la entidad genere compromisos específicos.

Se determina que, las áreas deben intensificar el seguimiento a la Matriz de Responsabilidades, a fin de contribuir a la mejora de las evaluaciones de la encuesta ética.

091017.2 Que se formalizará un buzón de quejas para atención a las opiniones de los trabajadores del Museo Iconográfico del Quijote, con la finalidad de retroalimentar de manera ascendente a la dirección y a los mandos medios, respetando en todo momento la discrecionalidad de los comentarios vertidos.

Se realiza la entrega del informe de las opiniones vertidas en el buzón electrónico de quejas, mismo que al momento no presenta registros de quejas o denuncias.

091017.3 Que para fines de formalizar acciones que promuevan mejoras significativas en materia de principios y valores éticos, se acuerda que como parte del orden del día de cada sesión de este comité, se agregará siempre un apartado para la lectura y análisis de las opiniones vertidas por los empleados de esta entidad y se manifestarán las acciones a seguir en una "Matriz de Responsabilidades" como respuesta al análisis realizado, en donde cada jefe de área, así como la dirección de la entidad genere compromisos específicos.

En esta primera sesión ordinaria se da cuentas de que el buzón electrónico no ha recibido quejas por parte del personal.

VI. Acuerdos del Comité de Ética

291018.1 Se establece que será necesario establecer nuevos mecanismos para que los y las colaboradoras puedan hacer llegar sus quejas y denuncias. Para lo cual, se comisiona al LNI José Carlos Sánchez Chávez, en su calidad como encargado de recursos humanos, para que gestione una capacitación con el personal y se difundan nuevos mecanismos para la comunicación de quejas y denuncias.

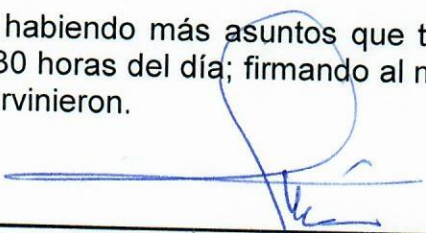
291018.2 Se determina que, a partir de los resultados de las mediciones de la encuesta aplicada por la STRC, a mediados del presente año, será necesaria la actuación de entidades externas quienes, a través de un programa de actividades, refuercen las acciones internas, y para lo cual la Coordinación Administrativa y el Comité de Igualdad y Equidad de Género realizarán la gestión correspondiente.

291018.3 Se aprueba el programa de actividades del Plan Anual de Ética, y se determina que es importante considerar las "Áreas de Mejora" establecidas en el reporte de la Medición de la Encuesta Ética 2018.

VERO GIL
JOSUAN GONZALEZ
LACRO
JALY

[Signature]

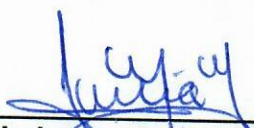
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 horas del día; firmando al margen y al calce para constancia quienes en ella intervinieron.



Lic. Onofre Sánchez Menchero
Director General del Museo Iconográfico del Quijote
Presidente



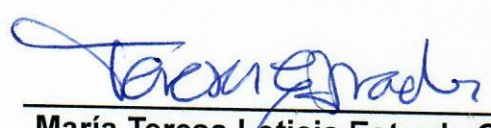
Lic. José Carlos Sánchez Chávez
Especialista Recursos e Ingresos Propios
Secretario Técnico



Julia Irene Maldonado Mendoza
Coordinadora Administrativa
Integrante



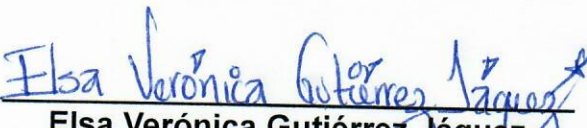
Luis Ángel Humberto Arcos Sierra
Coordinador de Museografía
Integrante



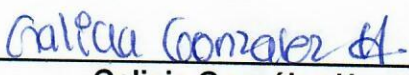
María Teresa Leticia Estrada Gómez
Jefa del Departamento de Eventos Culturales
Integrante



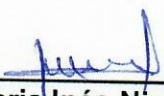
Andrés Emilio Aguado Athié
Secretario Particular de la Dirección General
Suplente



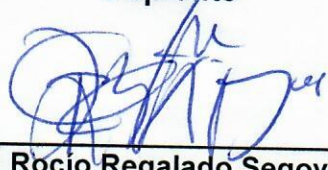
Elsa Verónica Gutiérrez Jáquez
Encargada de Archivo de Trámite y Concentración
Suplente



Galicia González Huerta
Asistente Administrativo
Suplente



Maria Inés Nieto Molina
Especialista En Administración De Recursos
Suplente



Ana Rocio Regalado Segoviano
Custodio
Suplente